



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

273-16

08 JUN 2016

Salta,
Expediente N° 12.246/16

VISTO la nota elevada por el Sr. Leonardo CASTELLI, a través de la cual solicita continuar como Director de Post-grado, amparado por la Resolución N° CS-494/11 (Artículo 5); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 267/16 de esta Facultad, se aceptó la renuncia definitiva del Sr. Leonardo CASTELLI, como Director Administrativo de Post-grado y Carrera Docente -Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 24 de Mayo de 2016, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Que la solicitud del agente está contemplado en la Resolución del Consejo Superior N° 494/11.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Sr. Leonardo CASTELLI, D.N.I. N° 8.182.880, en carácter de Personal No Permanente, para desempeñarse como Director Administrativo de Post-grado y Carrera Docente - Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 24 de Mayo del 2016 y por el término de tres (3) meses o hasta la cobertura del cargo por concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que, el Sr. CASTELLI, deberá cumplir con las misiones y funciones que venía desempeñando al momento de su jubilación. Debiendo cumplir con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

ARTÍCULO 3º.- Afectar la presente designación en la respectiva partida de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N°

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 425-404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

273-16

08 JUN 2016

Salta,
Expediente N° 12.246/16

CS-190/15 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa